

EN EL CORAZÓN DE COLOMBIA, PARTICIPAMOS POR LA SALUD

CONCURSO DE RECONOCIMIENTO E INCENTIVOS EN BUENAS PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS EXITOSAS EN PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

CATEGORÍAS

- Iniciativa para el fomento de la Participación Social en Salud
- Mejor contenido comunicativo para la promoción de la Participación Social en Salud
- Funcionario destacado.

Recepción de postulaciones:

del 16 de Mayo al 06 de Junio de 2022

Correo electrónico: saludparticipacionsocial@quindio.gov.co

EN EL CORAZÓN DE COLOMBIA, PARTICIPAMOS POR LA SALUD

“CONCURSO DE RECONOCIMIENTO E INCENTIVOS EN BUENAS PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS EXITOSAS EN PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.”

IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO O INSTITUCIÓN

En este punto se deberán consignar los datos de identificación de la Instancia de Participación Social en Salud o persona líder en estos escenarios.

- Nombre completo
- Tipo de Postulación (Funcionario o institución)
- Si es Funcionario (Cargo en la institución)
- Ubicación

CATEGORÍAS

- **Iniciativa para el fomento de la Participación Social en Salud**

Toda acción que se encuentre orientada a fomentar la Participación Social en Salud en el territorio o área de influencia de la institución de salud o del funcionario.

- **Mejor contenido comunicativo para la promoción de la Participación Social en Salud**

Todas las acciones dirigidas a la difusión, promoción y fortalecimiento de la Participación Social en Salud a través de cualquier medio de comunicación.



- **Funcionario destacado.**

Funcionario que se destaque por sus acciones desarrolladas en pro de la Participación Social en Salud y por su trabajo articulado con las instancias de participación social en salud.

JUSTIFICACIÓN

Se deberá argumentar los motivos por los cuales la institución o el funcionario son postulados a partir del trabajo realizado en temas de Participación Social en Salud en el Departamento del Quindío.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR EL POSTULADO

- En qué consiste el trabajo o las actividades de la instancia de Participación Social o persona
- ¿Se está dando respuesta a problemáticas previamente identificadas?
- Forma en la que se realizó el trabajo o las actividades de la institución o del funcionario. (metodología)
- Tiempo de ejecución
- Impacto obtenido



EVALUACIÓN DE LOS POSTULADOS.

COMITÉ EVALUADOR

La evaluación de los postulados será realizada por la Secretaría Departamental de Salud en cabeza de la Doctora YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE, la directora GEAS ELEANA ANDREA CAICEDO ARIAS y el equipo de Participación Social de la Secretaría.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El postulado será evaluado a partir de los siguientes criterios de evaluación y con la posibilidad de obtener como máximo 100 puntos.

Criterio de evaluación	Puntaje parcial	Puntaje total
Innovación y creatividad	Máximo 20 puntos	
Impacto	Máximo 25 puntos	
Promoción de la Participación Social en Salud	Máximo 10 puntos	
Población beneficiaria	Máximo 10 puntos	
Inclusión de enfoque diferencial	Máximo 15 puntos	
Posibilidad de implementación en otros Municipios	Máximo 10 puntos	
Permanencia en el tiempo	Máximo 10 puntos	
	Puntaje total	

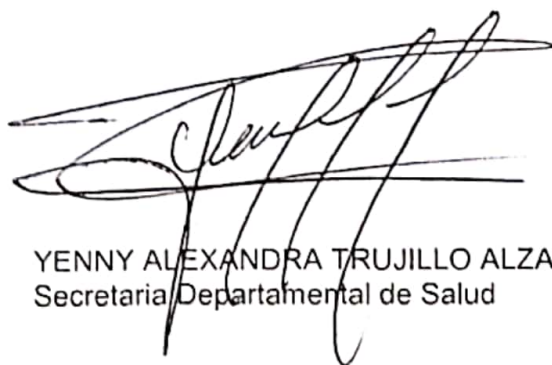


CRONOGRAMA DEL CONCURSO

ACTIVIDAD	FECHA
Divulgación y apertura	16 Mayo de 2022
Asistencia técnica	12 Mayo de 2022
Recepción de postulaciones	Del 16 de Mayo al 06 de Junio de 2022
Publicación listado de postulaciones	07 de Junio 2022
Verificación y evaluación de postulaciones	Del 8 de Junio al 20 de Junio de 2022
Ceremonia de reconocimiento a los ganadores del concurso	30 de Junio de 2022
Publicación en boletín de gobernación del Quindío y redes sociales de la Secretaría Departamental de Salud	3 de Julio de 2022

CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO

Los postulados, asistirán a la ceremonia de reconocimientos que se llevará a cabo de forma presencial en el salón Bolívar de la Gobernación del Quindío en el mes de Junio de 2022.



YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE
 Secretaria Departamental de Salud

Revisó: ELEANA ANDREA CAICEDO ARIAS - Dirección SEAS
 Proyectó y Elaboró: DANIEL FONSECA PU-Contratista
 LUISA ZAPATA PU-Contratista